

Junta de ejecución de Plan de 1771. de 27. de
Oct. de 1817.

En Salam.^a dho dia, juntos los Sres el mar
gen, con consentimiento del Sr D.^o Garcia oca.
na, q. no puede asistir ajunta por tener
a esta hora la Cat.^a como ni el Sr D.^o
Maestre por estar enfermo; se vio un
memorial del Sr D.^o Cantero, en q. recuerda
la ley 7. tit.^o 4.^o lib. 8.^o de la Novisima
Recopilacion; se acordo q. se observe la
ley q. se cita, y en su comeg.^a las dos Cated.
de Prima de Ley.^a se tengan ambas por
la mañana, asistiendo ala de Recopilac.
los curantes B.^o de 5.^o y 6.^o Curso, y ala
de Ley.^a a los de 7.^o y 8.^o teniendo pre
sente el Claustro q. estos B.^o quedan
con una sola ^{asistencia} ~~asistencia~~ diaria, y
expuestos tal vez ano ganen fueros
academicos q. por regla general existen
por. Con lo q. se concluyo esta Junta q.
firmaron ~~ellos~~ ~~ellos~~ Sres = Eyo en
fe de ello =

D.^o Ayuso

D.^o Marmoles

M.^o Rafols

Alonso Viqueira
Sanchez

Se acordo igualmente q. a todos los Sres de
esta Junta q. pidan copia testimoniada
de la Sr.^a orden de S.M. de 8. el presente



mei, et lei dei per el Secretario = y
lo firmaron Dios y vos, seg. dey. fe.

D. N. ^{Alonso} ~~Alonso~~ ^{Maria} ~~Maria~~ ^{Maria} ~~Maria~~ ^{Rafael} ~~Rafael~~ ^{Maria} ~~Maria~~ ^{Sanchez} ~~Sanchez~~

17 de Diciembre de 1817 en el
Primer despacho -

Junta de Secesion de San 21771, de
27. Dec. de 1817.


Atendido



Señores de la Junta encargada a la ejecución de la orden de S. M. de
lativa al restablecimiento del Plan de 1771.

El D. D. Juan^{co} Carrero, en cumplimiento de su
obligación y con el objeto del bien de la enseñanza de un
Catedra, fundada a V. S. la ley 7. tit. 4. lib. 8. de la 1.ª
visita Recopilación, q. se parece no se halla exigida
por otra portador, q. la del Plan de 1807. el qual en el
dia no puede servir de obstáculo para q. se execute
aquella. V. S. bien penetrado q. no puede enseñar
se utilmente la Práctica sin el conocimiento previo
de unas leyes parvas, acordaran lo q. mejor les parez-
ca, y a la mayor brevedad, para evitar a los cursantes
la incertidumbre en q. se hallan sobre el particular,
y promoverly su mejor instrucción.

Dios que a V. S. en P. Salamanca 24.
de octubre de 1817.

Juan Carrero




Handwritten text at the top of the page, appearing to be a header or title, possibly mentioning a date or location.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, likely the main content of the document.

Handwritten text located below the main body, possibly a signature or a closing line.

Handwritten signature or name, possibly "Juan de..."

Expediente en el Real Alcaide de 27 de octubre de 1817

ibere

Catedra y Director de la Universidad de Sevilla

